N° de orden de compra o contrato:	**1952**	VIGENCIA:	**2023**	**SECOP I**		**SECOP II**	**X**	TVEC		
Contratista:	**DAVID RICARDO VERA GARZON**				**Identificación**	**1121818841**				
Tipo de pago:	Anticipo		Parcial		Final	**X**				
Número de pago:	**4**	**Periodo de Pago:**	Del	**29/09/2023**	Al	**28/10/2023**				

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Financiera/ SECOP II	Contratación/ SIA
Documentos generales para trámite cuentas de cobro			
1	Certificado de Cumplimiento de Requisitos para Pago Supervisor-**Formato 1010-F-GCT-157 (aplica para todos los contratos con excepción de los de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión)**	N/A	
2	Cuenta de Cobro Formato **1652-F-GCO-13 o Factura Electrónica (Según responsabilidades Tributarias RUT)**	X	
3	Certificación Bancaria **(Todos los pagos incluido anticipos)**	X	
4	Copia Registro Presupuestal **(Todos los pagos incluido anticipos)**	X	
5	Copia Contrato (Primer Pago) / Adiciones / Modificaciones / Prorrogas)	N/A	
6	Fotocopia de la aprobación de pólizas **(Anticipos, Primer pago o modificaciones)**	N/A	
7	Acta de Inicio **(Anticipos o Primer pago)**	N/A	
8	Informe de Supervisor o Interventor: • Para cuentas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, utilizar formato único: **1010-F-GCT-151** • Para cuentas de contratos de obra e interventoría, utilizar los formatos: **1010-F-GCT-69 / 1010-F-GCT-21** • Para cuentas de órdenes de compra de TVEC, utilizar el formato: **1010-F-GCT-142** • Para cuentas de contratos diferentes a los anteriores utilizar el formato: **1010-F-GCT-22**	X	
9	Informe del contratista (adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato) • Para cuentas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión está incluido en formato único: **1010-F-GCT-151** • Para contratos diferentes a prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, deberá realizarse en formatos propios del contratista.	N/A	
10	Certificado de cámara de comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, para cuentas con liquidación (Cuando aplique)	N/A	
11	Acta de Terminación **(Ultimo Pago para todos los contratos)**	X	
12	Acta de Liquidación **(Ultimo Pago con excepción contrato para prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión)**	N/A	
13	Soporte paz y salvo Seguridad Social y parafiscales: • **Persona Natural:** Planilla integrada en la que conste el pago de aporte y el IBC **(Verificar Validación en SECOP II)** • **Trabajadores independientes por cuenta propia o con contrato diferente a prestación de servicios:** Esquema de presunción de costos, de acuerdo a lo establecido por el ministerio de salud y protección social y la UGPP. • **Persona Jurídica:** Certificado con firma original, expedido por el representante legal y/o revisor fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses, anexando tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y antecedentes de la profesión vigentes del revisor fiscal (Ley 789 de 2002 Art. 50, Ley 828 de 2005 Art. 1, Ley 1150 de 2007 Art. 32.	X	
14	Copia del RUT **(Generación de impresión menor a 30 días)**	X	
15	Declaración de pertenencia a cédula fiscal (Declarante o no de Renta) **-Formato 1652-F-GCO-11 (Personas naturales)**	X	
16	Certificado de dependencia económica **(Formato 1652-F-GCO-14) (Personas naturales)**	X	
17	Certificado de distribución de recursos **Formato 1010-F-GCT-113 (aplica para contratos con RP con diferentes fuentes de financiación)**	N/A	
18	Formato evaluación del desempeño de proveedores Formato: **1010-F-GCT-30 (Último pago todos los contratos)**	N/A	

Powered by CamScanner

Proceso Gestión de la Contratación
FORMATO ÚNICO PARA RECONOCIMIENTO Y PAGO DE CUENTAS

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Financiera/ SECOP II	Contratación/ SIA
Documentos adicionales a los generales, para cuentas de cobro de Anticipos			
19	Designación de supervisión o copia del acta inicio del contrato de interventoría	N/A	
20	Acta de plan de inversión y manejo anticipo-formato 1010-F-GCT-102	N/A	
21	Reprogramación ajustada a fecha de acta de inicio	N/A	
22	Copia contrato encargo fiduciario y certificación constitución encargo fiduciario (Si aplica)	N/A	
Documentos adicionales cuentas de cobro Contratos de Suministro,Compraventa de Bienes Inmuebles y Muebles			
23	Entrada de Almacén Municipal	N/A	
24	Acta de recibo de suministro 1010-F-GCT-32 **(contrato de Suministro, Compraventa de Bienes Inmuebles/Muebles)**	N/A	
Documentos adicionales a los generales, para cuentas de parciales de obra e interventoría			
25	Acta anexa de pago parcial para contratos de obra, interventoría y suministro (1010-F-GCT-109)	N/A	
26	Acta de pago parcial (1010-F-GCT-81) (obra)	N/A	
27	Acta de pago parcial (1010-F-GCT-108) (interventoría)	N/A	
28	Memoria de cálculo (1010-F-GCT-70)	N/A	
29	Registro fotográfico (1010-F-GCT-71)	N/A	
30	Planos firmados por las partes	N/A	

Nota 1	El contratista debe escanear y cargar la documentación relacionada en la columna "Financiera/SECOP II", en la plataforma SECOP II, modulo Ejecución del Contrato - Plan de pagos y verificar estado "enviado a entidad estatal".
Nota 2	El contratista debe escanear y enviar al email siaobserva@villavicencio.gov.co la documentación relacionada en la columna "Contratación/SIA". Cada documento no debe superar 4000 KB de peso. Cada documento debe estar identificado en mayúscula, así: Número del contrato – vigencia – nombre del archivo Ejemplo 1: 1079-2023 CUENTA DE COBRO Ejemplo 2: 1079-2023 ACTA TERMINACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR
Nota 3	Para los contratos de TVEC, el contratista debe escanear y enviar al email tiendavirtualdelestadocontratacion@villavicencio.gov.co el informe del supervisor en todos los pagos; cuando sea el pago final deberá adicionalmente enviar escaneada el acta de terminación.
Nota 4	El supervisor debe cargar a la SECOP II módulo "Ejecución del contrato -Documentos de Ejecución del Contrato, el respectivo informe de supervisor
Nota 5	El sello "VoBo" Contabilidad aplica solo para el paquete que se radica en la Secretaría de Hacienda

VoBo SIA Observa	VoBo Contratación	VoBo Archivo	VoBo Contabilidad
VERIFICADO SIA OBSERVA FECHA 27/05/25	FECHA: 30 NOV 2023 27/05/25		

Powered by CamScanner

Municipio de Villavicencio

CUENTA DE COBRO N. 04 – 2023

Contrato N. 1952 de 2023 – Municipio de Villavicencio

Villavicencio – Meta, 03 de Noviembre de 2023

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
NIT. 892.099.324 – 3

DEBE A:
DAVID RICARDO VERA GARZÓN
C.C. 1.121.818.841 de Villavicencio - Meta

LA SUMA DE:
$ 5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE)

Por concepto de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA PARA LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO" en el periodo comprendido entre el 29 de septiembre de 2023 al 28 de octubre de 2023.

Favor hacer pago a la siguiente cuenta:

Banco: Banco de Bogotá
Tipo de cuenta: Ahorros
N. de cuenta: 364556100
Nombre del titular: DAVID RICARDO VERA GARZÓN

Firma

Dirección: CALLE 4 B # 34 C 66 BARRIO ROSA BLANCA ORIENTAL; Villavicencio - Meta
Teléfono: 311 505 39 24
Correo E: davidricardovera16@gmail.com

Powered by CamScanner

Banco de Bogotá

Nit 860 002 964 4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que DAVID RICARDO VERA GARZON, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.121.818.841 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 364556100, abierta/o desde el 14/3/2012.

Se expide en Bogotá el día 4 del mes de Diciembre del año 2023 con destino a: ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Powered by CamScanner

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT. 892099324-3

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 3621

Vigencia: 2.023 **Fecha de Compromiso:**28 de junio de 2023

eneficiario VERA GARZON DAVID-RICARDO **Nit:** 1121818841 - 0

o. C.D.P. : 3237 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 02 de junio de 2023 **Con Formalidades Plenas**

ipo de Compromiso Servicios Profesionales

ontrato: 1952 **Fecha:**27/06/2023 **Vence:** 31/12/2023

bjeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA PARA LA OFICINA DE CONTROL INTERNO ISCIPLINARIO

o.Utilidad : OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
stos-Funcionamiento		
01 - 2 - 1.2.02.02.008 - 02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Recurso Propio-Libre Destinación** Recursos Propios **Clasificadores** 0-82199-210150001-1 2.1.0.00-0-0 20.000.000,00	20.000.000,00
	Total Compromisos	$20.000.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
osto	$5.000.000,00
tiembre	5.000.000,00
tubre	5.000.000,00
viembre	5.000.000,00
or Total Prog.	$20.000.000,00

LINA MARIA VALLEJO
Directora de Presupuesto

ró: CVELEZ

Powered by CamScanner

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME:	03/11/2023
PERIODO DEL INFORME:	DESDE: 29/09/2023 HASTA: 28/10/2023

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en Secop)	1952 DEL 27 DE JUNIO DE 2023, No. DEL PROCESO EN SECOP CD-1855-2023.		
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I ____ Ó SECOP II __X__		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DAVID RICARDO VERA GARZÓN		
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.121.818.841 DE VILLAVICENCIO		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA PARA LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	DANIELA BERMÚDEZ ECHEVERRI, CÉDULA N° 1.121.886.692 DE VILLAVICENCIO		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	27 DE JUNIO DE 2023		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES		
FECHA DE INICIO:	29/06/2023		
FECHA DE TERMINACIÓN:	28/10/2023		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	SI O NO	FECHA:	DD/MM/AAAA
VALOR DE LA (S) ADICIÓN(ES):	$_____ Ó N. A.	FECHA:	DD/MM/AAAA
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	$		
PRORROGAS:	____ MESES Y/Ó DÍAS	FECHA:	DD/MM/AAAA
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)			
SUSPENSIONES:	FECHA: DD/MM/AAAA		
REINICIOS:	FECHA DD/MM/AAAA		
OTRAS MODIFICACIONES:	FECHA DD/MM/AAAA DESCRIPCIÓN: _____		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	DD/MM/AAAA		

Powered by CamScanner

3. INFORME DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD No. 1

Proyectar y dar trámite dentro del término conferido o legalmente establecido las PQRS, requerimientos y solicitudes asignadas y descargar en el aplicativo de control documental (Control Doc.), o el que haga sus veces, así como en los sistemas de información o comunicación que por reparto se le asignen generando la contestación, sustentación de recursos y argumentación jurídica y demás trámites legales pertinentes, según sea el caso del asunto asignado.

Descripción del avance: En el presente periodo contractual, comprendido entre el **29 de septiembre de 2023 al 28 de octubre de 2023**, contesté las siguientes peticiones (PQRS) que me fueron asignadas por reparto a través del aplicativo "CONTROL DOC" el día 29 de septiembre del presente año:

• Elaboré el Auto de fecha 26 de octubre de 2023 que ordena la acumulación de las diligencias radicadas con el No. ID CONTROL DOC 1407 de 2023; proveniente Mediante Oficio No. 2023-06468-EE de fecha 23 de octubre de 2023 y radicado en esta Oficina de Control Disciplinario Interno del Municipio de Villavicencio el día 24 de octubre de 2023 con el No. 1407-23 de la misma fecha, suscrito por el señor OMAR OSWALDO QUITIAN PEÑA en calidad de Técnico Grado 04 de la Personería Delegada en Vigilancia Administrativa II de la Personería Municipal de Villavicencio, donde informa que se dispuso por parte del Despacho de la Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa II mediante auto de fecha 20 de octubre de 2023, el envío de las diligencias identificadas con el No. PMV 2296 - 2023, las cuales se adelantan en contra de la señora **ASTRID CAROLINA RODRIGUEZ ENCISO,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.873.353 de Villavicencio, para la época de los hechos vigencia 2023; con el fin de acumularse al expediente disciplinario No. **087 de 2023**, que se adelanta en esta Oficina de Control Disciplinario Interno del Municipio de Villavicencio.

Anexos y Evidencias: Se anexa pantallazo del Auto citado que ordena la acumulación de las diligencias radicadas con el No. ID 1407 de 2023; y a su vez, se anexa la dirección o el link de acceso del drive donde se encuentra registrado dicho documento https://drive.google.com/drive/folders/1pXkyDaXhCkdIE14LP8X509TcfTqdCzFo.

Villavicencio
Despacho del Alcalde Oficina de Control Disciplinario Interno

DEPENDENCIA:	OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE INSTRUCCIÓN
RADICACIÓN:	087 – 2023
INVESTIGADO:	ASTRID CAROLINA RODRIGUEZ ENCISO
CARGO:	TRABAJADOR OFICIAL OBRERO F ADSCRITO A LA DIRECCCIÓN TECNICA OPERATIVA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
ENTIDAD:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
HECHOS:	VIGENCIA 2023
QUEJA, INFORME	17 DE MAYO DE 2023 RADICADO ID CONTROL DOC 1407 DE 2023
QUEJOSO(A):	INFORME DE SERVIDOR PUBLICO – PERSONERO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
ASUNTO:	AUTO DE ACUMULACION DEL EXPEDIENTE No. PMV 2296 DE 2023 PROVENIENTE DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO PARA ACUMULARSE BAJO UNA SOLA CUERDA PROCESAL AL EXPEDIENTE 087 DE 2023

Powered by CamScanner

ACTIVIDAD No. 2

Proyectar y evaluar la producción jurídica de providencias y/o documentos conforme a la Ley disciplinaria vigente del reparto procesal asignado por la oficina conforme al cronograma que se establezca, materializados en la proyección e impulso de productos asociado al reparto, y elaboración de los cuestionarios aplicables a las diligencias, para la práctica, recaudo e incorporación de pruebas que se ordene dentro de las distintas actuaciones.

Descripción del avance: En el presente periodo contractual, comprendido entre el **29 de septiembre de 2023 al 28 de octubre de 2023**, proyecté las siguientes providencias:

• Proyecté el auto de apertura de investigación disciplinaria, dentro del proceso radicado con el No. 3424 de 2022.

• Proyecté el auto de apertura de investigación disciplinaria, dentro del proceso radicado con el No. 3429 de 2022.

• Proyecté el auto de terminación y archivo definitivo, dentro del proceso radicado con el No. 3263 de 2022.

• Proyecté el auto de terminación y archivo definitivo, dentro del proceso radicado con el No. 3310 de 2022.

• Proyecté el auto de terminación y archivo definitivo, dentro del proceso radicado con el No. 3380 de 2022.

• Proyecté el auto de terminación y archivo definitivo, dentro del proceso radicado con el No. 3394 de 2022.

• Proyecté el auto de terminación y archivo definitivo, dentro del proceso radicado con el No. 3411 de 2022.

• Proyecté el auto de terminación y archivo definitivo, dentro del proceso radicado con el No. 3412 de 2022.

• Proyecté el auto de terminación y archivo definitivo, dentro del proceso radicado con el No. 3413 de 2022.

• Proyecté el auto de terminación y archivo definitivo, dentro del proceso radicado con el No. 3414 de 2022.

• Proyecté el auto de terminación y archivo definitivo, dentro del proceso radicado con el No. 3420 de 2022.

Powered by CamScanner

• Proyecté el auto de terminación y archivo definitivo, dentro del proceso radicado con el No. 3422 de 2022.

• Proyecté el auto de terminación y archivo definitivo, dentro del proceso radicado con el No. 3428 de 2022.

Anexos y Evidencias: Se anexa pantallazo de los autos citados, y a su vez, se anexa la dirección de acceso del drive donde se encuentran registrados dichos documentos. https://drive.google.com/drive/folders/1pXkyDaXhCkdIE14LP8X509TcfTqdCzFo.

Despacho del Alcalde
Oficina de Control Disciplinario

DEPENDENCIA:	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE INSTRUCCIÓN
EXPEDIENTE:	3424 – 2022
INVESTIGADO(A):	FRANKLIN ALBERTO MARIN GARZÓN
CARGO:	JEFE OFICINA DE CONTRATACION
FECHA HECHOS:	VIGENCIA 2021
FECHA QUEJA:	3 DE NOVIEMBRE DE 2021
QUEJOSO Y/O INFORME:	INFORME DE SERVIDOR PUBLICO – PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
DECISIÓN:	DECISIÓN APERTURA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA (ARTS. 211, 212, 213 y 215 DE LA LEY 1952 DE 2019 - CGD)

Despacho del Alcalde
Oficina de Control Disciplinario

DEPENDENCIA:	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE INSTRUCCIÓN
EXPEDIENTE:	3429 – 2022
INVESTIGADO(A):	MARITZABEL RAMIREZ GOMEZ y DIANA ESMERALDA HERRERA PATIÑO
CARGO:	SECRETARIAS DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
FECHA HECHOS:	2019 y 2020
FECHA QUEJA:	17 DE JUNIO DE 2022
QUEJOSO Y/O INFORME:	INFORME DE SERVIDOR PUBLICO – DIRECTOR DE ASUNTOS INDIGENAS ROM y MINORÍAS ETNICAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
DECISIÓN:	DECISIÓN APERTURA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA (ARTS. 211, 212, 213 y 215 DE LA LEY 1952 DE 2019 - CGD)

Despacho del Alcalde
Oficina de Control Interno Disciplinario

DEPENDENCIA	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE INSTRUCCIÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
RADICACIÓN No.:	3263 – 2022
DISCIPLINADO:	HELMAN GIOVANNY CERINZA SUESCUN
CARGO:	DIRECTOR DE DEFENSA DE ESPACIO PUBLICO ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE CONTROL FISICO DEL MUNICIPIO VILLAVICENCIO
QUEJOSO:	KATERINE MORENO ALDANA
FECHA DE QUEJA:	29 DE OCTUBRE DE 2021
FECHA HECHOS:	VIGENCIA 2021
ASUNTO:	DECISION DE TERMINACION DEL PROCESO y ARCHIVO DEFINITIVO (ARTÍCULO 90; INCISO 3° DEL ARTICULO 213 y ARTICULO 224 – LEY 1952 DE 2019 - CGD)

Despacho del Alcalde
Oficina de Control Interno Disciplinario

DEPENDENCIA	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE INSTRUCCIÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
RADICACIÓN No.:	3310 – 2022
DISCIPLINADO:	NESTOR IVAN LEON GUTIERREZ; KAROL YICEL CHITIVA NIÑO y CLAUDIA MILENA LOPEZ RODRIGUEZ
CARGO:	TECNICOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL y PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
QUEJOSO:	CARLOS ALBERTO GUEVARA ACOSTA y JUAN CARLOS RODRIGUEZ AMAYA – VEEDURIA VIGIAS DEL LLANO
FECHA DE QUEJA:	4 DE FEBRERO DE 2019
FECHA HECHOS:	12 DE DICIEMBRE DE 2018
ASUNTO:	DECISIÓN DE TERMINACIÓN DEL PROCESO y ARCHIVO DEFINITIVO (ARTÍCULO 90; INCISO 3° DEL ARTÍCULO 213 y ARTÍCULO 224 – LEY 1952 DE 2019 - CGD)

Despacho del Alcalde
Oficina de Control Interno Disciplinario

DEPENDENCIA	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE INSTRUCCIÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
RADICACION No.:	3380 – 2022
DISCIPLINADO:	FUNCIONARIOS RESPONSABLES POR ESTABLECER
CARGO:	CORREGIMIENTO 7 ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO y POSTCONFLICTO MUNICIPIO VILLAVICENCIO
QUEJOSO:	ORLANDO CABRA ALVAREZ
FECHA DE QUEJA:	6 DE MAYO DE 2022
FECHA HECHOS:	VIGENCIA 2018
ASUNTO:	DECISION DE TERMINACIÓN DEL PROCESO y ARCHIVO DEFINITIVO (ARTÍCULO 90; INCISO 3° DEL ARTÍCULO 213 y ARTÍCULO 224 – LEY 1952 DE 2019 - CGD)

Despacho del Alcalde
Oficina de Control Interno Disciplinario

DEPENDENCIA	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE INSTRUCCIÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
RADICACION No.:	3394 – 2022
DISCIPLINADO:	BELLANIT RAMIREZ SOSA
CARGO:	TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA INSPECCIÓN 7° DE POLICIA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
QUEJOSO:	ANA MARIA SANCHEZ GALINDO
FECHA DE QUEJA:	14 DE FEBRERO DE 2020
FECHA HECHOS:	VIGENCIA 2019
ASUNTO:	DECISIÓN DE TERMINACIÓN DEL PROCESO y ARCHIVO DEFINITIVO (ARTÍCULO 90; INCISO 3° DEL ARTÍCULO 213 y ARTÍCULO 224 – LEY 1952 DE 2019 - CGD)

Powered by CamScanner

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Villavicencio CAMBIA CONTIGO Despacho del Alcalde Oficina de Control Interno Disciplinario

DEPENDENCIA	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE INSTRUCCIÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
RADICACIÓN No.:	3411 – 2022
DISCIPLINADO:	FUNCIONARIOS RESPONSABLES POR ESTABLECER
CARGO:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIDAD ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO VILLAVICENCIO
QUEJOSO:	INFORME DE SERVIDOR PUBLICO – SECRETARIO DE MOVILIDAD DE VILLAVICENCIO
FECHA DE QUEJA:	11 DE JULIO DE 2022
FECHA HECHOS:	VIGENCIA 2022
ASUNTO:	DECISIÓN DE TERMINACIÓN DEL PROCESO y ARCHIVO DEFINITIVO (ARTÍCULO 90; INCISO 3° DEL ARTÍCULO 213 y ARTÍCULO 224 – LEY 1952 DE 2019 - CGD)

Villavicencio CAMBIA CONTIGO Despacho del Alcalde Oficina de Control Interno Disciplinario

DEPENDENCIA	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE INSTRUCCIÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
RADICACIÓN No.:	3412 – 2022
DISCIPLINADO:	FUNCIONARIOS RESPONSABLES POR ESTABLECER
CARGO:	SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
QUEJOSO:	JORGE GIOVANNY ROJAS PUENTE
FECHA DE QUEJA:	31 DE MAYO DE 2022
FECHA HECHOS:	VIGENCIA 2022
ASUNTO:	DECISIÓN DE TERMINACIÓN DEL PROCESO y ARCHIVO DEFINITIVO (ARTÍCULO 90; INCISO 3° DEL ARTÍCULO 213 y ARTÍCULO 224 – LEY 1952 DE 2019 - CGD)

Villavicencio CAMBIA CONTIGO Despacho del Alcalde Oficina de Control Interno Disciplinario

DEPENDENCIA	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE INSTRUCCIÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
RADICACIÓN No.:	3413 – 2022
DISCIPLINADO:	FUNCIONARIOS RESPONSABLES POR ESTABLECER
CARGO:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIDAD ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO VILLAVICENCIO
QUEJOSO:	INFORME DE SERVIDOR PUBLICO – SECRETARIO DE MOVILIDAD DE VILLAVICENCIO
FECHA DE QUEJA:	23 DE MAYO DE 2022
FECHA HECHOS:	VIGENCIA 2022
ASUNTO:	DECISIÓN DE TERMINACIÓN DEL PROCESO y ARCHIVO DEFINITIVO (ARTÍCULO 90; INCISO 3° DEL ARTÍCULO 213 y ARTÍCULO 224 – LEY 1952 DE 2019 - CGD)

Villavicencio CAMBIA CONTIGO Despacho del Alcalde Oficina de Control Interno Disciplinario

DEPENDENCIA	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE INSTRUCCIÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
RADICACIÓN No.:	3414 – 2022
DISCIPLINADO:	FUNCIONARIOS RESPONSABLES POR ESTABLECER
CARGO:	INSPECCION PRIMERA DE TRANSITO Y TRANSPORTE ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
QUEJOSO:	PEDRO ANDRES NOVOA ROJAS
FECHA DE QUEJA:	14 DE MARZO DE 2022
FECHA HECHOS:	VIGENCIA 2021
ASUNTO:	DECISIÓN DE TERMINACIÓN DEL PROCESO y ARCHIVO DEFINITIVO (ARTÍCULO 90; INCISO 3° DEL ARTÍCULO 213 y ARTÍCULO 224 – LEY 1952 DE 2019 - CGD)

Villavicencio CAMBIA CONTIGO Despacho del Alcalde Oficina de Control Interno Disciplinario

DEPENDENCIA	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE INSTRUCCIÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
RADICACIÓN No.:	3420 – 2022
DISCIPLINADO:	FUNCIONARIOS RESPONSABLES POR ESTABLECER
CARGO:	INSPECCIÓN PRIMERA DE TRANSITO ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO VILLAVICENCIO
QUEJOSO:	GUSTAVO MARIN
FECHA DE QUEJA:	24 DE FEBRERO DE 2022
FECHA HECHOS:	16 DE FEBRERO DE 2022
ASUNTO:	DECISIÓN DE TERMINACIÓN DEL PROCESO y ARCHIVO DEFINITIVO (ARTÍCULO 90; INCISO 3° DEL ARTÍCULO 213 y ARTÍCULO 224 – LEY 1952 DE 2019 - CGD)

Villavicencio CAMBIA CONTIGO Despacho del Alcalde Oficina de Control Interno Disciplinario

DEPENDENCIA	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE INSTRUCCIÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
RADICACIÓN No.:	3422 – 2022
DISCIPLINADO:	MIGUEL ANGEL DIAZ
CARGO:	AGENTE DE TRANSITO ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
QUEJOSO:	INFORME DE SERVIDOR PUBLICO
FECHA DE QUEJA:	17 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA HECHOS:	28 DE NOVIEMBRE DE 2021
ASUNTO:	DECISIÓN DE TERMINACIÓN DEL PROCESO y ARCHIVO DEFINITIVO (ARTÍCULO 90; INCISO 3° DEL ARTÍCULO 213 y ARTÍCULO 224 – LEY 1952 DE 2019 - CGD)

Powered by CamScanner

DEPENDENCIA	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE INSTRUCCIÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
RADICACIÒN No.:	3428 – 2022
DISCIPLINADO:	FUNCIONARIOS RESPONSABLES POR ESTABLECER
CARGO:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ANTONIO RICAURTE CASD ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
QUEJOSO:	ANONIMO
FECHA DE QUEJA:	16 DE JUNIO DE 2022
FECHA HECHOS:	16 DE JUNIO DE 2022
ASUNTO:	DECISIÓN DE TERMINACIÓN DEL PROCESO y ARCHIVO DEFINITIVO (ARTÍCULO 90; INCISO 3° DEL ARTÍCULO 213 y ARTÍCULO 224 – LEY 1952 DE 2019 - CGD)

ACTIVIDAD No. 3

Actualizar la matriz de seguimiento digital del reparto asignado de acuerdo a la producción jurídica y/o asistir al comité de rendición de estadísticas mensual, de conformidad con el objeto contractual, con el fin de garantizar el buen desarrollo de la gestión.

Descripción del avance: En el presente periodo contractual, comprendido entre el **29 de septiembre de 2023 al 28 de octubre de 2023**, realicé lo siguiente:

1. Realicé el informe para la Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno; el cual versa sobre el trámite, trazabilidad y/o diligenciamiento impartido a los procesos disciplinarios asignados por reparto desde el día 29 de septiembre de 2023.

Anexos y Evidencias: Se adjunta pantallazo del informe mencionado anteriormente.



Powered by CamScanner

ACTIVIDAD No. 4

Revisar y/o viabilizar contenido jurídico de las providencias de la Oficina de Control Interno Disciplinario que se asignen.

Descripción del avance: En el presente periodo contractual, comprendido entre el **29 de septiembre de 2023 al 28 de octubre de 2023,** brindé apoyo en la revisión integral de las siguientes providencias proferidas por la OCID, las cuales se describen a continuación:

- Auto de apertura de indagación previa, dentro del proceso radicado con el No. 1351 de 2023.
- Auto de apertura de indagación previa, dentro del proceso radicado con el No. 1367 de 2023.
- Auto de apertura de indagación previa, dentro del proceso radicado con el No. 92487 de 2023.
- Auto de apertura de indagación previa, dentro del proceso radicado con el No. 1299 de 2023.
- Auto de apertura de indagación previa, dentro del proceso radicado con el No. 1343 de 2023.
- Auto de apertura de indagación previa, dentro del proceso radicado con el No. 1364 de 2023.
- Auto de apertura de indagación previa, dentro del proceso radicado con el No. 1381 de 2023.
- Auto de apertura de indagación previa, dentro del proceso radicado con el No. 1414 de 2023.
- Auto de apertura de indagación previa, dentro del proceso radicado con el No. 1445 de 2023.
- Auto de apertura de indagación previa, dentro del proceso radicado con el No. 1459 de 2023.
- Auto de apertura de indagación previa, dentro del proceso radicado con el No. 1467 de 2023.
- Auto de apertura de indagación previa, dentro del proceso radicado con el No. 91631 de 2023.
- Auto de apertura de indagación previa, dentro del proceso radicado con el No. 92485 de 2023.
- Auto de apertura de indagación previa, dentro del proceso radicado con el No. 92489 de 2023.
- Auto de apertura de indagación previa, dentro del proceso radicado con el No. 92794 de 2023.
- Auto de apertura de indagación previa, dentro del proceso radicado con el No. 93080 de 2023.

Anexos y Evidencias: N/A

ACTIVIDAD No. 5

Powered by CamScanner

Proyectar mínimo 5 pliegos de cargos durante el plazo de la ejecución contractual.

Descripción del avance: En el periodo contractual comprendido entre el **29 de septiembre de 2023 al 28 de octubre de 2023,** realicé lo siguiente:

• Proyecté el Pliego de Cargos dentro del proceso radicado con el No. 2601 de 2019.

Anexos y Evidencias: Se anexa pantallazo del auto citado, y a su vez, se anexa la dirección de acceso del drive donde se encuentra registrado dicho documento. https://drive.google.com/drive/folders/1pXkyDaXhCkdIE14LP8X509TcfTqdCzFo.

Villavicencio

DESPACHO DEL ALCALDE
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

SERIE:	1060-62.01/
DEPENDENCIA	OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.
EXPEDIENTE	2601 - 2019
RADICADO INTERNO	223 DE FECHA 1° DE ABRIL DE 2019
INVESTIGADO:	CESAR HUMBERTO FLOREZ TORRES
CARGO	DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ALFONSO LOPEZ PUMAREJO
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
QUEJOSO	LUISA FERNANDA RODRIGUEZ ALMARIO
FECHA DE QUEJA	1° DE ABRIL DE 2019
FECHA DE LOS HECHOS	18 DE MARZO DE 2019 y 22 DE MARZO DE 2019
ASUNTO:	AUTO DE EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y SE ADOPTA LA DECISIÓN DE FORMULACIÓN PLIEGO DE CARGOS - (ARTÍCULO 221; 222 y 223 Ley 1952 del 2019 C.G.D – modificada con la Ley 2094 del 2021)

ACTIVIDAD No. 6

Las demás que le sean asignadas por el jefe de oficina en cumplimiento del objeto contractual para el cual presta sus servicios.

Descripción del avance: Durante el periodo contractual comprendido entre el **29 de septiembre de 2023 al 28 de octubre de 2023**, elaboré los siguientes Autos de sustanciación y de trámite de los procesos disciplinarios asignados por reparto:

• Elaboré el Auto que ordena la remisión por competencia de las diligencias radicadas con el expediente No. 3416 de 2022 a la Personería Municipal de Villavicencio.

• Elaboré el Auto que niega la renuncia del apoderado judicial del investigado dentro del proceso radicado con el No. 2670 de 2019.

Anexos y Evidencias: Se anexa pantallazo de los autos de sustanciación mencionados anteriormente.

Powered by CamScanner

Villavicencio Despacho del Alcalde Oficina de Control Interno Disciplinario

SERIE:	1060-62-01/
DEPENDENCIA:	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
EXPEDIENTE Nº:	3416 - 2022
IMPLICADO(A):	FUNCIONARIOS RESPONSABLES POR ESTABLECER
DEPENDENCIA:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM LUIS LOPEZ DE MESA ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
QUEJOSO:	CARLOS ALIRIO RODRIGUEZ CRUZ
FECHA DE QUEJA / INFORME:	FEBRERO 14 DE 2022
FECHA HECHOS:	VIGENCIA 2020
ASUNTO:	AUTO QUE ORDENA LA REMISION POR COMPETENCIA A LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO (ARTICULOS 2.3. 86. 91. 95.99. DE LA LEY 1952 DE 2019, MODIFICADA POR LA LEY 2094 DE 2021 - CGDL

DEPENDENCIA	OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
RADICACIÓN Nº:	2670 - 2019
IMPLICADOS:	ORLANDO ACOSTA RAMIREZ
CARGO:	DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II
QUEJOSO:	INFORME DE SERVIDOR PÚBLICO - RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II DE VILLAVICENCIO
FECHA DE QUEJA:	8 DE OCTUBRE DE 2019
HECHOS:	VIGENCIA 2019
ASUNTO:	AUTO QUE NIEGA LA RENUNCIA A UN PODER - INCISO 4º DEL ARTICULO 76 DE LA LEY 1564 DE 2012 - CGP

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como contratista del Municipio de Villavicencio, declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental; además, di cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato que se relaciona en numeral 2 del presente informe.

DAVID RICARDO VERA GARZÓN
Número de identificación: 1.121.818.841 de Villavicencio

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 27/06/2023 y en plataforma SECOP II, se me designó como SUPERVISOR del contrato arriba relacionado; me permito verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión vigente.

Powered by CamScanner

4.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.

Número Registro Presupuestal (RP)	Fecha RP	Identificación presupuestal: (rubro)	Concepto	Valor total RP
3621	28/06/2023	Gastos – Funcionamiento 0401-2-1.2.02.02.008-02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. Recursos propio-libre destinación.	20.000.000
VALOR TOTAL				20.000.000

Nota: En caso de adiciones al contrato, registrar también el(os) RP que ampara(n) la(s) modificación(es).

4.2 BALANCE FINANCIERO. El siguiente es el balance financiero de ejecución contractual, que corresponde al PAGO **N°. 4 de 4.**

	Concepto	Valor
A	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$ 20.000.000
B	VALORES PAGADOS	$ 15.000.000
C	**VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME**	$ 5.000.000
D	SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$ 0.
E	Saldo a favor del municipio (en el último periodo de cobro)	N.A
F	Valor total a liberar del RP (en el último periodo de cobro)	N.A.

4.3 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifique el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo, así:

Mes Cotizado	Fecha de Pago	Número de Planilla	IBC* (base de cotización que cita la planilla de aportes)	Valor pagado en SALUD*	Valor pagado en PENSIÓN*	Valor pagado en ARL*
SEPTIEMBRE	26/09/2023	9455353239	$2,000,000	$250,000	$320,000	$10,500
OCTUBRE	26/10/2023	9458021850	$2,000,000	$250,000	$320,000	$10,500

Powered by CamScanner

4.4 CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

OBSERVACIONES: N/A

4.5 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	cumplió

4.6 EVALUACION Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.

Powered by CamScanner

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**BUENA**
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**BUENA**
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**BUENA**
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**BUENA**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios Profesionales No. **1952 de 2023** certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al PAGO **N°. 4**, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP del presente informe y demás documentos aprobados, razón por la cual, autorizo el pago por el valor de $ 5.000.000 COP (CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: DANIELA BERMÚDEZ ECHEVERRI
CARGO DEL SUPERVISOR: JEFE DE OFICINA
SECRETARÍA U OFICINA: OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: No. 3143545862

ANEXOS:
Soportes de pago de la planilla seguridad social
CD (si aplica).
Otros que considere necesarios.

Revisó: Bibiana Rey / Abogada Especialista CPS Apoyo a la Supervisión

Powered by CamScanner

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 151202

Martes, 26 de septiembre de 2023, 2:41:58 p. m.

Detalle

$580.500
Valor Pagado

IVA incluído:	$0
Pago a:	APORTES EN LINEA
Débito desde:	Cuenta de Ahorros *6100
Descripción:	Pago de la Planilla de aportes con clave: 9455353239
Fecha y hora inicio transacción	2023-09-26 14:40:52
NIT del comercio	9999001472382
Número de factura	9455353239
Código Único de Seguimiento	182089976
Dirección IP:	190.0.246.5
Referencia 1:	190.0.246.5
Referencia 2:	CC
Referencia 3:	1121818841

Powered by CamScanner

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP:	190.0.246.5
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9455353239
Valor:	580,500
Periodo de pago:	2023-09
No Transacción (CUS):	182089976
Fecha:	2023/09/26
Banco:	BANCO DE BOGOTA
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Copyright © 2023 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121818841		VERA GARZON DAVID RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 4 N 20 25	VILLAVICENCIO-META	6603851	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	182089976	9455353239	I	2023/10/10	2023/09/26	BANCO DE BOGOTA	0	$580,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0	
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0	
1	CC	1121818841	VERA DAVID	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,000,000	$10,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121818841		VERA GARZON DAVID RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 4 N 20 25	VILLAVICENCIO-META	6603851	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	182089976	9455353239	I	2023/10/10	2023/09/26	BANCO DE BOGOTA	0	$580,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$0	$0	$10,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,500	$0	$0	$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$580,500	$0	$0	$580,500

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121818841		VERA GARZON DAVID RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 4 N 20 25	VILLAVICENCIO-META	6603851	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	182089976	9455353239	I	2023/10/10	2023/09/26	BANCO DE BOGOTA	0	$580,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$0	$0	$10,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,500	$0	$0	$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$580,500	$0	$0	$580,500

Powered by CamScanner

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 109202

Jueves, 26 de octubre de 2023, 4:01:15 p. m.

Detalle

$580.500
Valor Pagado

IVA incluído:	$0
Pago a:	APORTES EN LINEA
Débito desde:	Cuenta de Ahorros *6100
Descripción:	Pago de la Planilla de aportes con clave: 9458021850
Fecha y hora inicio transacción	2023-10-26 15:59:46
NIT del comercio	9999001472382
Número de factura	9458021850
Código Único de Seguimiento	240579318
Dirección IP:	190.0.246.5
Referencia 1:	190.0.246.5
Referencia 2:	CC
Referencia 3:	1121818841

Powered by CamScanner

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP:	190.0.246.5
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9458021850
Valor:	580,500
Período de pago:	2023-10
No Transacción (CUS):	240579318
Fecha:	2023/10/26
Banco:	BANCO DE BOGOTA
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Copyright © 2023 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121818841		VERA GARZON DAVID RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 4 N 20 25	VILLAVICENCIO-META	6603851	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	240579318	9458021850	I	2023/11/10	2023/10/26	BANCO DE BOGOTA	0	$580,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0	
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0	
1	CC	1121818841	VERA DAVID	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,000,000	$10,500	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121818841		VERA GARZON DAVID RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 4 N 20 25	VILLAVICENCIO-META	6603851	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	240579318	9458021850	I	2023/11/10	2023/10/26	BANCO DE BOGOTA	0	$580,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$0	$0	$10,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,500	$0	$0	$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$580,500	$0	$0	$580,500

Powered by CamScanner

38

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14956604420

(415)7707212489984(8020) 000001495660442 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 1 8 8 4 1	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1121818841	2004 03 24

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VERA	GARZON	DAVID	RICARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

Dirección principal: CLLE 4 B 34 C 66 BRR ROSA BLANCA ORIENTAL

Correo electrónico: davidricardovera16@gmail.com

Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 0 1	6 6 0 3 8 5 1	3 1 1 5 0 5 3 9 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 1 0	2 0 0 9 0 7 0 1	0 0 8 1	2 0 0 9 0 7 0 1		7 4 9 0		2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Código	5	4	9																							

- Impto. renta y compl. régimen ordinar
- No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2023 - 10 - 13 / 13 : 59: 51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión o cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 de 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VERA GARZON DAVID RICARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 04-12-2023 07:07:39PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

Proceso Gestión Financiera
Subproceso Gestión Contable
DECLARACIÓN DE PERTENENCIA A CÉDULA FISCAL

Villavicencio, 03 de Noviembre del 2023

Yo, **DAVID RICARDO VERA GARZON** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1121818841 de Villavicencio – Meta, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103 y 383 del Estatuto Tributario, manifiesto expresamente y solo para fines tributarios bajo gravedad de juramento la siguiente información:

1.	Soy personal natural, residente en Colombia	SI X	NO
2.	Los ingresos percibidos como contraprestación al servicio prestado objeto del contrato de prestación de servicios, relacionado en esta certificación, corresponden a rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal reglamentaria. (Parágrafo 2 Art 383 E.T)	SI X	NO
3.	Soy declarante del Impuesto sobre la renta	SI X	NO
4.	Mis ingresos totales anuales superan los 1.200 UVT (Verificar el valor de la UVT al inicio de cada año)	SI	NO X
5.	Durante el año anterior realice pagos por concepto de intereses financieros por la adquisición de vivienda o leasing habitacional (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T)	SI	NO X
6.	Durante el año anterior realice pagos por concepto de medicina prepagada (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T)	SI X	NO
7.	Actualmente tengo dependientes económicos (Artículo 387 E.T) Si la respuesta es afirmativa diligenciar el formato certificado de existencia y dependencia económica y adjuntar los soportes correspondientes	SI X	NO
8.	Los pagos de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL corresponden a la base mínima del 40% de los ingresos.	SI X	NO
9.	La información reportada en el registro único tributario RUT, que se adjunta, se encuentra actualizada. (Rut con fecha de impresión no mayor a 30 días)	SI X	NO

Código actividad económica Industria y Comercio del contrato _____6910_____

Números de contratos de prestación de servicios suscritos y en ejecución con el Municipio _____1_____
(Si actualmente cuenta con más de 1 contrato en ejecución relacione la información por contrato)
Número de contrato de prestación de servicios suscrito con el Municipio _____1952 de 2023_____
Fecha de Inicio _____29/06/2023_____ Fecha de Terminación _____28/10/2023_____

Firma: _____

Nombre completo: **DAVID RICARDO VERA GARZON**

Numero de cedula: 1121818841 expedida en Villavicencio, Meta

Correo electrónico: davidricardovera16@gmail.com

Numero de celular: 3115053924

Dirección para notificaciones: Calle 4B No. 34 C 66 Barrio Rosa Blanca Oriental - Villavicencio, Meta

Registrado SIG: 08/09/2023

Powered by CamScanner

Villavicencio, 03 de Noviembre del 2023

Yo, **DAVID RICARDO VERA GARZON** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1121818841 de Villavicencio - Meta, me permito certificar bajo gravedad de juramento que la(s) persona(s) que a continuación relaciono dependen económicamente de mí, por el concepto descrito en el numeral 103 y 383, por lo cual solicito tomar la deducción mencionada de un máximo de 32 UVT mensuales para mi cálculo de retención en la fuente por rentas de trabajo (Articulo 387 E.T Parágrafo 2).

Nombres y Apellidos: SEBASTIAN VERA MARTINEZ
Número de Identificación: 1123819420 de Villavicencio, Meta
Parentesco: HIJO
Edad: 3 AÑOS

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta dieciocho (18) años de edad. **(Adjuntar: 1. Copia de registro civil de nacimiento)**

2. Los hijos del contribuyente con edad entre dieciocho (18) y veintitrés (23) años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. **(Adjuntar: 1. Copia de registro civil de nacimiento, 2. Copia certificado de la institución universitaria y/o programas técnicos certificados por el ICFES o acreditados por autoridad competente)**

3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. **(Adjuntar: 1. Copia de registro civil de nacimiento, 2. Copia certificado medicina legal o empresas administradoras de salud a la que se encuentre afiliada la persona o cualquier otra entidad que legalmente sea competente)**

4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario - UVT certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. **(Adjuntar: 1.Copia de registro civil de matrimonio o declaración juramentada ante notaria de convivencia y dependencia económica, 2.Copia de certificado medicina legal o empresas administradoras de salud a la que se encuentre afiliada la persona o cualquier otra entidad que legalmente sea competente 3. Copia de certificado de contador público de ausencia de ingresos del cónyuge o compañero permanente)**

5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) Unidades de Valor Tributario - UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. **(Adjuntar: 1. Copia de registro civil de nacimiento que demuestre el parentesco, 2. Copia de certificado medicina legal o empresas administradoras de salud a la que se encuentre afiliada la persona o cualquier otra entidad que legalmente sea competente, 3.Certificado de contador público de ausencia de ingresos de los padres o hermano).**

Powered by CamScanner

41

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP 1123819420

Indicativo Serial 60749631

• 60749631 •

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [] Notaría [X] Número [] Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] Código [X X]

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

COLOMBIA - META - VILLAVICENCIO NOTARIA 4 VILLAVICENCIO

Datos del Inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
VERA	MARTINEZ

Nombre(s): SEBASTIAN

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2020 Mes ENE Día 20	MASCULINO	O	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)

COLOMBIA - META - VILLAVICENCIO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	15590275-9

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos: MARTINEZ AMEZQUITA DIANA MARCELA

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC No. 1121842066	COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos: VERA GARZON DAVID RICARDO

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC No. 1121818841	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: VERA GARZON DAVID RICARDO

Documento de identificación (Clase y número): CC No. 1121818841

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de Inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2020 Mes ENE Día 30	ANA DE JESUS MONTES CALDERON Nombre y firma

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner

42

COLMÉDICA

COLMÉDICA MEDICINA PREPAGADA S. A.

NIT. 800.106.339-1

CERTIFICA :

Que el señor(a) VERA GARZON DAVID RICARDO identificado(a) con CC No. 1121818841 tiene el contrato No. 520118270010 de Medicina Prepagada, el cual ampara a las siguientes personas:

Nombre	Identificación	F. Ini Vig	F. Fin Vig	Parentesco	Valor
VERA GARZON DAVID RICARDO	CC 1121818841	21/08/2021	31/12/2023	TITULAR	2,618,444
MARTINEZ AMEZQUITA DIANA MARCELA	CC 1121842066	21/06/2021	31/08/2022	COMPAÑERO (A) PERMANENTE	1,895,107
VERA MARTINEZ SEBASTIAN	RC 1123819420	21/06/2021	31/12/2023	HIJO(A)	2,484,115

Este certificado se expide por el periodo comprendido entre el 01/01/2022 al 31/12/2022 para efectos de disminuir la base de retención en la fuente, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 387 del Estatuto Tributario y la Resolución 001264 del 18/11/2022 Expedida por la DIAN.

El valor máximo a deducir mensualmente por este concepto será de 16 UVT ($678,592 año 2023).

Los pagos por salud que dan derecho al descuento son de manera exclusiva, los efectuados por el trabajador en contratos de prestación de servicios a las empresas de Medicina Prepagada, de los cuales se beneficie el trabajador, su cónyuge, sus hijos y/o dependientes.

Expedida en la ciudad de VILLAVICENCIO a los 10 dias del mes de Octubre de 2023

FIRMA AUTORIZADA

Powered by CamScanner